



PARRAL, 17 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº 13.034/

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Correo electrónico de fecha 19 de noviembre del año en curso, enviado por la Unidad de Rehabilitación Departamento de Gestión de Procesos Asistenciales Integrados Subsecretaría de Redes Asistenciales Integrados.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, para asistir a "Video conferencia a realizarse en la ciudad de Talca, el día 17 de diciembre del año en curso, desde las 14:30 horas a 17:00 horas:

JAVIER SOTO AVILA                      KINESIOLOGO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.  
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaría Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA  
Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAS/ifc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

*En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar*